

CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
Resolución N.º 11 de 2025
(Enero 15)

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución N.º 472 del 27 de diciembre de 2024, mediante la cual se aprobó el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT para la vigencia fiscal 2025.

EL CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ,
En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 272 de la Constitución Política, la Ley 42 de 1993, la Ley 330 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N.º 472 del 27 de diciembre de 2024, se aprobó el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT) para la vigencia 2025.

Que en virtud del seguimiento y ajustes operativos a las condiciones de ejecución del PVCFT, se hace necesario adicionar una auditoría a la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” – UTCH, con el fin de ejercer el control fiscal sobre los recursos públicos provenientes de la Estampilla Pro-UTCH, correspondientes a las vigencias fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024.

Que, por la naturaleza específica de los recursos a auditar, la modalidad aplicable será auditoría de cumplimiento, y no una auditoría financiera de gestión y resultado.

Que, debido a situaciones excepcionales de orden público y fallas en el fluido eléctrico en algunos municipios del departamento, se requiere realizar ajustes en el orden de ejecución del cronograma inicialmente establecido en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT 2025, con el propósito de salvaguardar la integridad del equipo auditor y garantizar la continuidad de las labores de fiscalización.

RESUELVE:

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

Artículo Primero. Ampliar el alcance de la auditoría programada en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT 2025 a la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” – UTCH, incluyendo además de la vigencia fiscal 2024, las vigencias fiscales 2021, 2022 y 2023, con el fin de verificar el uso y gestión de los recursos provenientes de la Estampilla Pro-UTCH. La auditoría se desarrollará bajo la modalidad de auditoría de cumplimiento, en atención a la destinación específica de dichos recursos.

Artículo Segundo. Autorizar la reprogramación del orden de ejecución de las auditorías contenidas en el PVCFT 2025, en atención a los factores de seguridad y limitaciones de acceso energético en algunos municipios, lo cual será determinado y ajustado por la Dirección Técnica de Control Fiscal mediante acto interno, sin alterar el número total de auditorías ni sus objetivos de control.

PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL

Los procesos auditores en la vigencia fiscal de 2025, se desarrollan de la siguiente manera: ver tabla número 1(Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial)

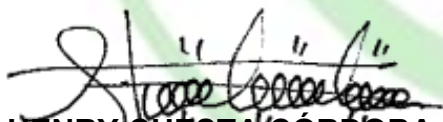
Tabla N° 1

Artículo Tercero. Las demás disposiciones de la Resolución N.º 472 de 2024 permanecen vigentes.

Artículo Cuarto. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Quibdó, a los 15 días del mes de enero de 2025.



HENRY GUESTA CÓRDOBA

Contralor General del Departamento del Chocó

Elaboro/Transcribió	Revisa y Firma	Anexos	Fecha
Yina Margarita Palacios Navia/ Jefe de Control Fiscal	Contralor General del Departamento del Chocó	Tabal 1	09- 01-2025

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo

“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

No	ENTIDAD	Vigencia o Asunto a Auditar	Inicio	Termina	Modalidad
1	Empresa de Transporte Expreso Chocó	2023	martes, 28 de enero de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	Auditoria de cumplimiento
2	Empresa de Servicios Públicos de Carmen Del Darién	2023	martes, 28 de enero de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	Auditoria de cumplimiento
3	Inder de Carmen Del Darién	2023	martes, 28 de enero de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	Auditoria de cumplimiento
4	ESP Empresa Publico de Quibdó en Liquidacion	2023	martes, 28 de enero de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	Auditoria de cumplimiento
5	Empresa de Servicios Públicos AAA Gonzalo Romaña Palacios	2023	martes, 28 de enero de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	Auditoria de cumplimiento
6	Empresa de Servicios Públicos de Condoto	2023	martes, 28 de enero de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	Auditoria de cumplimiento
7	Empresa de Servicios Públicos Mixta Medio San Juan S.A	2023	martes, 28 de enero de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	Auditoria de cumplimiento
8	Empresa de Servicios Publico de Novita	2023	martes, 28 de enero de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	Auditoria de cumplimiento
9	Empresa de Servicios Públicos San José del Palmar	2023	martes, 28 de enero de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	Auditoria de cumplimiento
10	Aguas de Nuquí S.A Empresa de Servicios Públicos	2023	martes, 28 de enero de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	Auditoria de cumplimiento
11	Gobernación del Chocó	2024	lunes, 17 de febrero de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
12	Municipio de Quibdó	2024	lunes, 17 de febrero de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
13	Municipio de Tadó	2024	lunes, 17 de febrero de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
14	Municipio de Medio Atrato	2023 - 2024	lunes, 17 de febrero de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
15	Municipio de Cértegui	2023 - 2024	jueves, 20 de marzo de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
16	Municipio de Lloró	2023 - 2024	jueves, 20 de marzo de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
17	Municipio de Carmen de Darién	2023 - 2024	jueves, 20 de marzo de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
18	Municipio de Medio Baudó	2024	jueves, 20 de marzo de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
19	Municipio de Bojayá	2024	jueves, 20 de marzo de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
20	Municipio de Atrato	2024	lunes, 5 de mayo de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
21	Municipio de Unguía	2023 - 2024	lunes, 5 de mayo de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
22	Municipio de Unión Panamericana	2024	lunes, 5 de mayo de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
23	Municipio de Juradó	2023 - 2024	lunes, 5 de mayo de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
24	Municipio de Nóvita	2024	lunes, 5 de mayo de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
25	Aguas del Chocó	2024	lunes, 5 de mayo de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AC
26	Municipio de Río Quito	2024	jueves, 12 de junio de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
27	Municipio de Bajo Baudó	2024	jueves, 12 de junio de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
28	Municipio de Carmen de Atrato	2024	jueves, 12 de junio de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
29	Municipio de Sipí	2024	jueves, 12 de junio de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
30	Municipio de San José del Palmar	2024	jueves, 12 de junio de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
31	Municipio de Istmina	2024	lunes, 7 de julio de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
32	E.S.E Hospital Eduardo santo (Istmina)	2024	lunes, 7 de julio de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
33	Municipio de Bagadó	2024	lunes, 7 de julio de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
34	Municipio de Río Sucio	2024	lunes, 7 de julio de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
35	Inder de Río Sucio	2024	lunes, 7 de julio de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
36	Municipio de Alto Baudó	2024	lunes, 7 de julio de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
37	Municipio de Litoral de San Juan	2023 - 2024	lunes, 7 de julio de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
38	E.S.E Hospital san Jose de Condoto	2024	lunes, 7 de julio de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AC
39	E.S.E Hospital San Roque (Carmen de Atrato)	2024	lunes, 11 de agosto de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
40	Municipio de Medio San Juan	2024	lunes, 11 de agosto de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
41	Municipio de Cantón de San Pablo	2023 - 2024	lunes, 11 de agosto de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
42	E.S.E Hospital San Jose de Tadó	2024	lunes, 11 de agosto de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
43	Empresa Aguas de Tadó	2024	lunes, 11 de agosto de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
44	E.S.E Hospital san francisco de asis (Quibdó)	2024	lunes, 11 de agosto de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
45	Municipio de Río Iro	2023 - 2024	lunes, 15 de septiembre de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
46	Municipio de Belén de Bajirá	2024	lunes, 15 de septiembre de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
47	Municipio de Bahía Solano	2024	lunes, 15 de septiembre de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
48	Universidad Tecnológica del Chocó	2021, 2022, 2023 y 2024	lunes, 15 de septiembre de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AC
49	Municipio de Condoto	2024	miércoles, 8 de octubre de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
50	Empresa (EDU) de Condoto	2024	miércoles, 8 de octubre de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AC
51	E.S.E Hospital Ismael Roldan Valencia (Quibdó)	2024	miércoles, 8 de octubre de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
52	Municipio de Acandí	2024	miércoles, 8 de octubre de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
53	Instituto de Recreación y del deporte (Indecho)	2024	lunes, 10 de noviembre de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
54	Municipio de Nuquí	2024	lunes, 10 de noviembre de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR
55	E. S. P Electrificadora de Nuquí	2024	lunes, 10 de noviembre de 2025	miércoles, 31 de diciembre de 2025	AFGR

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co